

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA RECTORA DEL 29 de diciembre de 2015

- Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 31 de julio de 2015.
- Se aprueba designar presidente y vicepresidente de la Junta Rectora a las personas que en cada momento resulten titulares de la Consejería competente en materia de Universidades y de la Dirección General competente en materia de Universidades, respectivamente.
- Se aprueba la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria.
- Se aprobaron los presupuestos de ingresos y de gastos del Centro Asociado para el año 2016 y que aparecen publicados en el portal de transparencia de la página web del Centro Asociado y a las que se puede acceder a través del siguiente enlace:
[Presupuestos año 2016](#)
- Se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado de la UNED en Cantabria por la que el puesto 012 PAS “Administrativo – Dpto. Gestión Económica” pasa a tener jornada completa no partida (mañanas) facultándose al Director del Centro para la formalización de las modificaciones objeto del presente acuerdo y la realización de los actos que resulten precisos para su ejecución.
- Se acuerda autorizar la cobertura en 2016 mediante promoción interna de las plazas nº 001 “Oficial de Administración” y 003 “Técnico Superior de Relaciones institucionales, Comunicación y Actividades Extraacadémicas”, facultando al Director para la aprobación de la convocatoria.
- Se acuerda autorizar la celebración del convenio para realizar actividades de extensión universitaria entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Torrelavega, facultando al Director para su firma.
- Se acuerda facultar al Director del Centro para ejercitar la competencia en materia de reconocimiento de niveles por antigüedad del personal de administración y servicios del Consorcio.
- Se aprueba la comunicación al Vicerrectorado de Estudiantes del compromiso de adhesión al Centro de Orientación y Empleo de la UNED por parte del Centro Asociado.
- Se informa de que se ha llevado a cabo una evaluación del desempeño del PAS de la que se han cumplido ya dos fases: autoevaluación por parte del personal y evaluación por parte del Equipo Directivo, quedando pendiente una reunión individual con cada uno de ellos para explicarles dicha evaluación.